

armamento en el caso particular es una arma larga hkg36 maestra con
características 382, abastecida con un cargador de 30 cartuchos calibre .223 o
5.56 x 45, así como un arma corta Prieto Bereta calibre 9 mm con un
cargador abastecido con doce cartuchos, regresando al cuartel de la Policía
Municipal y nos separaron por personal armado y personal desarmado para
distribuir responsabilidades y como no participe en los hechos del día 26 de
septiembre, me permitieron retirarme; así mismo quiero señalar que en
relación a mis actividades tengo conocimiento que aproximadamente el 30 de
septiembre de 2013, relacionado a la muerte de [REDACTED]
participo en un mitin en la caseta de cobro de la Ciudad de Iguala, así
como me enteré posteriormente por los medios de comunicación que fue
realizado sin vida junto con otras personas, ignorando la circunstancias en
las que ocurrieron los hechos pero tuve conocimiento que participaron en
los hechos unas personas que tiene un auto lavado con razón social "Los
Peques" ubicado en la calle Juárez, de la colonia Juan N. Álvarez, que es
un movimiento público que se dedican al narcomenudeo, para el grupo
denominado "Guerreros Unidos", ignore por cuantos miembros está
integrado ese grupo, pero si tengo conocimiento que estas personas se
reunían con, el Director [REDACTED] en la
ciudad de Cocula, además que en una ocasión uno de los Peques,
[REDACTED] me comentó que habían privado de la vida a Arturo
Cardona por órdenes de José Luis Abasco Velázquez,
Secretario Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, en este
contexto [REDACTED] pone a la vista
varias fotografías las cuales se marcan en su parte inferior derecha
con el número 1, 2 y 3, y que corresponde a [REDACTED]
[REDACTED] desde hace siete años, es comandante en los filtro y
[REDACTED] que me ordenaba que me quitara de la carretera, cuando
iban entrando a la ciudad y no querían que se
[REDACTED] que procede de su puño y letra a plasmar la leyenda que
está en el filtro: fotografía marcada con el número 2 que
corresponde a [REDACTED] lo conozco desde hace
aproximadamente siete años y se que pertenece al grupo de reacción
denominado Los Belicos, por lo que procede a plasmar de su puño y letra
la leyenda "reacción inmediata los belicos"; fotografía marcada con el
número 3, que corresponde a [REDACTED] lo conozco desde hace
aproximadamente cuatro años y se que pertenece al grupo de reacción

la conozco desde hace siete años, y se que pertenece al grupo de
reacción inmediata alias Los Bellicos, por lo que procede a plasmar de su
puño y letra la leyenda "grupo de reacción inmediata los bellicos": fotografía
hecha con el [REDACTED] que corresponde a [REDACTED]

[REDACTED] a esta persona la conozco desde hace cuatro años, y se que
pertenece al grupo de reacción inmediata alias Los Bellicos, por lo que
procede a plasmar de su puño y letra la leyenda "grupo de reacción
inmediata los bellicos": todo lo que tengo que declarar; asimismo en
relación a la defensa de mi oficio solicita hacer el uso de la palabra por
lo que manifiesta lo siguiente: a la primera que nos diga el presentado

[REDACTED] después de haber escuchado sus derechos por parte de este
Fisco y por esta [REDACTED] ha entendido perfectamente [REDACTED]

a la segunda que nos diga el presentado si está consciente del
hecho que tiene su declaración al rendir su declaración ministerial ante
este Fisco. Respuesta: a la tercera que si está consciente; Que nos

el representante de la declaración ministerial que rinde ante este
Fisco fue de manera libre y espontánea o fue obligado a declarar.

Respuesta: Si es libre; a la cuarta que nos diga el presentado si le
fueron respetados sus derechos humanos y sus garantías

constitucionales. Respuesta: a la quinta que si lo han tratado bien y le
han dado lo que es todo lo que tiene que preguntar y en uso de

la palabra manifiesta que solicita a esta Fiscalía se le permita retirarse
del defendido en razón de que su comparecencia ante esta Fiscalía es

de calidad de [REDACTED] y para no vulnerar sus garantías
constitucionales. [REDACTED] permite retirarse además de que hasta el

momento [REDACTED] existe señalamiento ni pruebas fehacientes que
muestren la responsabilidad de mi representado, siendo todo lo que

he declarado lo manifestado por la defensora de oficio [REDACTED]
al momento de resolver la situación jurídica de su defendido se

deben en cuenta sus manifestaciones.----- CONSTE.-----
Se actúa.----- Damos Fe.-----

El Declarante.